**ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L’AJUNTAMENT DE VALÈNCIA.

b) Servicio que tramita el expediente: Oficinas Centrales.

c) Número de expediente: E-70008-2020-000019.

**2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la prestación de Servicios Docentes para el desarrollo de los talleres de “DRAMATIZACIÓN” en el centro RIBES ESPAI UNIVERSITAT POPULAR, dentro del Programa “Coordenades”, que a continuación se indican:

* Objeto. Servicios docentes consistentes en la realización de clases teórico-prácticas de la actividad genérica “DRAMATIZACIÓN”, destinadas a un público adulto de la Universidad Popular. Dicha actividad se estructurará en hasta cuatro módulos con funcionamiento independiente: “Teatro y género”, “Teatro LGTBIQ+”, “Teatro y bienestar” y “Teatro realista”.
* Lugar de prestación: RIBES ESPAI UNIVERSITAT POPULAR (Nau 2 de las Ribes, Parque Central).
* Cuantificación del servicio: Un máximo de 280 horas, ampliables en 144 hasta las 424 horas, si se considerara conveniente su continuación.
* Precio máximo: Se establece un precio máximo de 35,00€/hora sin IVA.
* Régimen de funcionamiento: el funcionamiento de dichos servicios estará regulado según lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones de Participación en las actividades de la Universidad Popular (BOP 30 de 04/02/2006, modificado por BOP 193 de 05/10/2016).

**Facturación:** el contratista facturará electrónicamente a través de FACE.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** período de duración máxima hasta el 31/12/2020, a contar desde la notificación al adjudicatario/a de la resolución de adjudicación del contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato menor de dichos servicios docentes, fuera persona física, se considera que no desarrolla trabajo dependiente e inserto en la estructura organizativa del Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1 y 308.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):**

El gasto máximo que se prevé para este contrato, asciende a la cantidad de 14.840,00.-€, más 3.116,40.-€ en concepto de IVA 21%, ascendiendo a un importe máximo de 17.956,40.-€.

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:**

a) Se realizará a través del e-mail: sólo por ésta vía en upsadministrativa@valencia.es

La propuesta se cumplimentará siguiendo el modelo adjunto.

A la propuesta se acompañará la siguiente documentación cumplimentada:

\* Hoja de Tercero.

\* Declaración responsable.

\* Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria del licitador/a a los efectos de pago de los servicios en el supuesto de resultar adjudicatario/a:

b) Responsable: Sección Administrativa

c) Teléfono: 96.208.27.14 – 96-208.27.01

d) Domicilio: Universitat Popular. C/Amadeo de Saboya, nº 11 Planta Baja Patio A.

e) Localidad y código postal: València - 46010.

f) Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:

El 10 de Febrero de 2020, a las 12:00 horas.

**5. OTRAS INFORMACIONES:**

Los criterios que servirán de base para la adjudicación son:

\* Precio hora (IVA no incluido) ofertado, siendo el precio máximo por hora de 35,00.-€ (IVA no incluido).

En base a los parámetros que se establecen en las Condiciones del Contrato, los técnicos del OAM valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con la UP de la web de la Universitat Popular de l’Ajuntament de València (www.universitatpopular.com).

València, a 5 de Febrero de 2020.